

a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Existiendo vacantes en distintas categorías y clases del Cuerpo Especial de Prisiones y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 336 y 337 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a los funcionarios del referido Cuerpo que a continuación se mencionan a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos desde esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase y sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, don Guillermo Maidonado Valverde, en vacante producida por jubilación de don Trinidad Benítez Gómez, que la servía.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase y sueldo anual de veintisiete mil pesetas, don José García Manzanet.

A la categoría de Jefe de Administración Civil de tercera clase y sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, don Arturo Palomares Rodríguez, Jefe de Negociado de primera clase del expresado Cuerpo, en turno primero de antigüedad, segunda vacante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de septiembre de 1960 por la que se nombra Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares Provisionales que se expresan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones vigentes y a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar el Acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 13 de septiembre del año en curso, declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares Provisionales don Joaquín de Pablo-Blanco Fragero, don Mario Villazón Alonso y don Luis Beneded Latorre, aprobados con las calificaciones de 28,40, 26,59 y 24,81 puntos, respectivamente, y confirmando el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, que les será acreditado desde la fecha en que tomen posesión de su empleo. Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número cuarto de la Orden de este Departamento de 17 de noviembre último, y dadas sus edades y puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes: Don Joaquín de Pablo-Blanco Fragero, entre doña María del Prado Morales Espadero y don Felipe Sánchez de Rojas del Amo; don Mario Villazón Alonso, entre don Joaquín Cornelles Soriano y don Alfonso Casero León, y don Luis Beneded Latorre, entre don Arcadio Dorado Nieto y doña María del Carmen Ruiz López, Auxiliares de su misma convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación,

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de julio de 1960 que nombraba Directores de las Secciones filiales número 1 de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Maragall» y «Verdaguer», de Barcelona, y «Beatriz Galindo» y «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a determinados Catedráticos.

Habiéndose padecido error de copia en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 13 de agosto de 1960, página 11423, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el segundo párrafo del apartado primero, que es el afectado:

«Don José Vergés Fábregas, Catedrático de «Latín» del Instituto de Manresa, Director de la Sección filial número 1 del Instituto «Maragall», de Barcelona.»

* * *

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos ocurridas en el Escalafón General durante el mes de agosto de 1960.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Elevar a definitiva la Orden de 20 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1960).

Segundo. Que asciendan en vacantes de sueldo ocurridas en el mes de agosto del presente año los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón refundido, cerrado en 1 de enero de 1958.

AGOSTO 1960

1-8-60.—Vacante por jubilación de la señora Herrero, número 1.687 (artículo 144), asciende a 32.280 pesetas don Amadeo Terrén Peña, número 3.486, Zaragoza. Resulta: A 30.480 pesetas, doña Matea García González, número 9.223 (81), Avila; a 28.800 pesetas, don Bernardino González Freire, número 17.132 (7.990), Coruña; a 27.600 pesetas, don Leandro Llago Palop, número 22.039 bis, rehabilitado, Valencia.

Vacante por jubilación de la señora Riveiro, número 2.179, asciende a 32.280 pesetas doña Juana Albalad Aguilar, número 3.487, Santander. Resulta: A 30.480 pesetas, don José Santero Villasuso, número 9.224 (82), Lugo; a 28.800 pesetas, doña María Josefa Ferrandiz Casares, número 17.133 (7.991), Alicante; a 27.600 pesetas, doña Jesusa Sánchez Quiroga, número 28.465, Lugo; a 25.680 pesetas, don Antonio Pagés Luchuro, número 40.550, Alicante; a 23.880 pesetas, doña Concepción Alos Domingo, número 52.575, reingresada, de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Vacante por jubilación del señor Marcos, número 2.570, asciende a 32.280 pesetas don José Mariano Castell, número 3.488, Barcelona. Resulta: A 30.480 pesetas, doña Sara Pedreira Delbe, número 9.225 (83), Vizcaya; a 28.800 pesetas, don Lorenzo de la Rica Egea, número 17.134 (7.992), Alicante; a 27.600 pesetas, don Antonio Olivás García, número 28.466, Jaén; a 25.680 pesetas, doña Concepción Velázquez C. Gallardo, número 40.551, Granada; a 23.880 pesetas, don Santiago Benedit del Burgo, número 53.424 bis, reingresado, Lérida.

Vacante por jubilación del señor Moreno, número 4.594 (artículo 144), asciende a 30.480 pesetas don Antonio Algarín Sigüenza, número 9.226 (84), Sevilla. Resulta: A 28.800 pesetas, doña Isabel Luances Gómez, número 17.135 (7.993), Lugo; a 27.600 pesetas, doña Carmen Martín Robles, número 28.467, Huelva; a 25.680 pesetas, don Raimundo Beorlegui Valencia, número 40.552, Navarra; a 23.880 pesetas, doña Luisa Fernández Muñoz, número 53.466, Burgos; a 21.840 pesetas, doña Ana María García Forner, alta, reingresada Santander.

Vacante por jubilación del señor Jara, número 5.035 (artículo 144), asciende a 30.480 pesetas doña María Dolores Vivanco Fernández, número 9.227 (85), Vizcaya. Resulta: A